



HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

Municipalidad de el Calafate
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

El Calafate, 25 de Enero de 1.985.-
Sancionada : 24 de Enero de 1.985.-
Promulgada :
Decreto Nro. :
Ordenanza Nro. 001/HCD/1985.-

POR CUANTO :

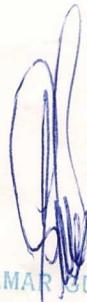
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA
24 DE ENERO DE 1.985 - SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A :

- Art. 1º).- En Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Enero de 1.985 por unanimidad se aprueba el Balance Mensual de Tesorería por el Mes de Diciembre de 1.984.-
- Art. 2º).- Elévese Balance Mensual de Tesorería a la Secretaría de Interior por el Mes de Diciembre de 1.984.-
- Art. 3º).- Tomen Conocimiento : Secretarías de Bloque. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal. Elévese a la Subsecretaría de Interior. Dése a Boletín Municipal y cumplido ARCHIVESE.-


MONICA LINAZA S. DE AYALA
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




ZELMAR GUERRERO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO :

Téngase por Ordenanza Municipal Nro. 001/85. Comuníquese. Dése a Boletín Municipal y cumplido ARCHIVESE.-